CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

2026100010751
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100010751
Medellín, 2026-10-05 14:58:58.143

CONTRALORÍA AUXILIAR DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA PINTADA S.A E.S.P.
MUNICIPIO DE LA PINTADA

VIGENCIA 2025

INFORME FINAL

Medellín, Septiembre 2026

JUAN CARLOS HERRERA TORO
Contralor de Antioquia

DIANA CAROLINA BEDOYA GIRALDO
Subcontralor

MARISOL OROZCO GIRALDO
Contralora Auxiliar de Auditoría Delegada

DANIEL FELIPE CASTAÑO MESA
Contralor Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente

EQUIPO DE AUDITORÍA

ALBA NUBIA VILLA
Auditora

YENY ASTRID ARISTÍZABAL PIEDRAÍTA
Líder de Auditoría

LAURA MARÍA MEJÍA
Supervisora

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 4
2. NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL 5
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA 6
3.1. Objetivo General 6
3.2. Fuentes De Criterio 6
3.3. Alcance de la Auditoría 7
3.4. Limitaciones del Proceso 7
3.5. Concepto del Control Fiscal Interno 7
4. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL 8
5. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA 8
6. RELACIÓN DE HALLAZGOS 9
7. PLAN DE MEJORAMIENTO 10
8. MUESTRA DE AUDITORIA 11
9. OBJETIVOS Y CRITERIOS 11
9.1. Objetivos Específicos 11
9.2. Criterios de Auditoría 11
10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 12
11. OTRAS ACTUACIONES 12
11.1 Presupuesto Aprobado Área Ambiental 12
11.2 Plan De Mejoramiento 12
11.3 Insumos de Auditorías anteriores 12
12. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS 12
13. ANEXO 13

1. HECHOS RELEVANTES AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Una vez realizado el proceso de Auditoría de Cumplimiento en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios en las **Empresas Públicas de La Pintada S.A E.S.P.**, a la vigencia fiscal 2025, se resaltan algunos aspectos que a juicio de la Contraloría General de Antioquia – CGA - son relevantes y contribuyeron a los conceptos referidos en el presente informe:

a evidencia documental permite verificar que EMPRESAS PÚBLICAS DE LA PINTADA S.A. E.S.P. cuenta con un Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo y un Plan de Contingencias para la Gestión del Riesgo asociados a la prestación del servicio, documentos que atienden hallazgos identificados en auditorías anteriores. Se evidencian mecanismos de planeación operativa, definición de rutas, metas de cobertura y continuidad, identificación de amenazas, inventario de recursos y responsables para la atención de contingencias.

Igualmente, se observa consistencia entre la mayoría de las respuestas registradas en la encuesta y los soportes aportados. Sin embargo, no se encontró evidencia documental que permita verificar la remisión del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ni soportes específicos de capacitación y dotación del personal operativo

2. NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor
FELIPE ALONSO CORREA CORREAL
Gerente
EMPRESAS PÚBLICAS DE LA PINTADA S.A E.S.P
empresaspublicas@lapintada-antioquia.gov.co
La Pintada, Antioquia

Asunto: Notificación del informe final de la Auditoria de Cumplimiento realizada las **Empresas Públicas de La Pintada S.A ESP**

Respetado (a) doctor (a):

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución **2024500001811 del 27 de septiembre de 2024**, *"por medio de la cual establece el Proceso Auditor versión Trigésima Primera para la Contraloría General de Antioquia de conformidad con el contenido de la guía de auditoria territorial GAT 4.0…"*

La Contraloría General de Antioquia realizó auditoria de cumplimiento sobre la **prestación de los servicios públicos domiciliarios** en las **Empresas Públicas de La Pintada S.A E.S.P**, el período auditado corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, teniendo como insumo la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental 2025 (vigencia 2024) y los formatos y archivos adjuntos. conforme al procedimiento de Auditoría de Cumplimiento según Resolución N° **2025500000084 del 22 de enero de 2025**, "*por medio del cual se adopta la tercera versión del procedimiento para desarrollar la auditoria de cumplimiento…*"

Es responsabilidad de la empresa de servicios públicos (E.S.P.), el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables sobre la

prestación de los servicios públicos domiciliarios, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución N° **2025500000084 del 22 de enero de 2025**, "*por medio del cual se adopta la tercera versión del procedimiento para desarrollar la auditoria de cumplimiento…*", proferida por la Contraloría General de Antioquia, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI[1]), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI[2]) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General de Antioquia la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el asunto o materia auditable en cumplimiento de los criterios evaluados, los procedimientos de auditoría y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno.

3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

3.1. Objetivo General

Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios ambientales evaluados, en los aspectos significativos, con el fin de determinar en qué medida el sujeto de control en la vigencia 2025, cumplió con dichos componentes ambientales.

3.2. Fuentes De Criterio

[1] ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

[2] INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

- Ley 142 de 1994
- Decreto 1077 de 2015
- Decreto 1499 de 2017 MIPG
- Resolución 2184 de 2019
- Resolución 2025500002289 de 2025 de la CGA.

3.3. Alcance de la Auditoría

La Auditoría evaluará el cumplimiento normativo de la gestión y la inversión ambiental en el asunto a auditar, el seguimiento al plan de mejoramiento, el control fiscal interno y los riesgos, correspondiente a la vigencia 2025.

3.4. Limitaciones del Proceso

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

3.5. Concepto del Control Fiscal Interno

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política, la Contraloría General de Antioquía evaluó los componentes del control interno y los controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Rangos de ponderación CFI	
De ≥1.0 a ≤1.5	Efectivo
De >1.5 a <2.0	Con deficiencias
Mayor o igual a 2	Inefectivo

Fuente: PT01matriz hoja 2. RIESGOS-CONTROLES-CFI
Elaboró: Equipo Auditor

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en los componentes de control interno, en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **ADECUADO.**

La Contraloría General de Antioquia emite un concepto **EFECTIVO**, según la evaluación de la calidad y eficiencia del control interno fiscal con una calificación de **1,00**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

TABLA DE RESULTADOS				
CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO	ENFOQUE DE AUDITORÍA
ADECUADO	BAJO	EFECTIVO	EFECTIVO	De Control
1,00	2,4	1,0	1,0	

Fuente: Matriz Riesgos y Controles PT-24
Elaboró: Equipo Auditor

4. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En esta Auditoria no se presentaron beneficios de control fiscal.

5. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Con base a la auditoría efectuada, la Contraloría General de Antioquia emite un concepto **CONCLUSIÓN SIN RESERVA,** sobre el cumplimiento normativo acerca de las **Empresas Públicas de La Pintada S.A E.S.P.**, de resultando conforme, en todos los criterios ambientales.

- La encuesta reporta que el programa se encuentra articulado con el PGIRS del municipio y el documento aportado señala expresamente que los servicios contenidos en el programa fueron definidos con base en la versión del PGIRS adoptada por la Administración Municipal, evidenciando coherencia entre la respuesta suministrada y el soporte documental aportado.

- La encuesta reporta que la entidad tiene estructurado y actualizado el Programa de Gestión del Riesgo para las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo. Como soporte se aportó el Plan de

Contingencias para asegurar la continuidad del servicio del municipio de La Pintada Antioquia en casos de emergencia.

- La encuesta reporta una prestación continua del servicio de agua potable de 24 horas diarias, cobertura urbana del 94% para acueducto, cobertura urbana del 75% para alcantarillado y cobertura del 100% para el servicio de aseo tanto en la zona urbana como rural. Igualmente se registra continuidad de recolección cinco días por semana y barrido seis días por semana.

- El certificado RUPS evidencia que la empresa se encuentra registrada como prestador operativo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y desarrolla actividades de recolección y transporte de residuos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y aprovechamiento.

  La encuesta indica que la entidad no debía presentar plan de mejoramiento para la vigencia 2025.

  Sin embargo, dentro de los anexos se aportó el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Antioquia 2024 (vigencia 2023), donde se evidencian acciones formuladas para atender hallazgos relacionados con cobertura de alcantarillado, formulación del PSMV, formulación del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, estructuración del Programa de Gestión del Riesgo y actualización de información institucional.

  La documentación permite evidenciar que varios de los documentos actualmente aportados como soportes de la encuesta corresponden a productos derivados del cumplimiento de dichas acciones de mejoramiento

  El Plan de Contingencias evidencia la existencia de controles orientados a prevenir, mitigar y atender eventos que puedan afectar la continuidad de la prestación del servicio. Se identifican procedimientos asociados a monitoreo, comunicaciones, definición de alertas, asignación de responsables, inventario de recursos, identificación de amenazas y determinación de rutas alternas de operación.

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría no se presentaron hallazgos.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría en las **Empresas Públicas de La Pintada S.A E.S.P.** no debe elaborar Plan de Mejoramiento.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra en el enlace https://forms.cloud.microsoft/r/TjjQvhvZG7.

Atentamente,

DANIEL FELIPE CASTAÑO MESA
Contralor Auxiliar de Recursos Naturales
y del Ambiente

YENY ASTRID ARISTIZABAL
PIEDRAHITA
Contralor Auxiliar

P/E Alba Nubia Villa. Profesional Universitaria – Auditora.
R/Laura María Mejía , Profesional Universitaria – Supervisora.

8. MUESTRA DE AUDITORIA

Para la Auditoria de Cumplimiento sobre la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental de la vigencia 2025, tomaremos como tipo de muestra el 100% de las preguntas que tienen relación con el asunto a auditar.

9. OBJETIVOS Y CRITERIOS

Los objetivos específicos y los criterios de auditoría aplicados en la evaluación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de las **Empresas Públicas de La Pintada S.A E.S.P** se describen a continuación.

9.1. Objetivos Específicos

1. Evaluar la gestión ambiental adelantada por las **Empresas Públicas de La Pintada S.A E.S.P** en la prestación de los servicios públicos de la vigencia 2025.
2. Evaluar y emitir un concepto en la efectividad del control fiscal interno de la vigencia 2025.
3. Evaluar el Plan de Mejoramiento de la gestión ambiental de la vigencia 2024 y anteriores (si es del caso).
4. Evaluar los riesgos determinados en la etapa de planeación de auditoria de los procesos o asuntos a auditar.

9.2. Criterios de Auditoría

De acuerdo con el objeto de la evaluación, los criterios sujetos a verificación son:

- La prestación del servicio público de aseo debe estar articulado con el PGIRS del Municipio
- El servicio de aseo debe estar estructurado y actualizado con el programa de gestión del riesgo de acuerdo con la normatividad vigente.
- La entidad debe disponer de página web con la información mínima establecida por ley.
- Los jefes de Control Interno de las E.S.P. deben presentar semestralmente los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento de auditorías.

- Cumplimiento del Decreto 2981, las empresas prestadoras de servicios públicos deben establecer controles en sus procesos con la finalidad que los riesgos no se materialicen.

10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento, la Contraloría General de Antioquia no encontró hallazgos.

11. OTRAS ACTUACIONES

11.1 Presupuesto Aprobado Área Ambiental

El componente ambiental de la vigencia 2025 presentó un presupuesto programado y ejecutado en los temas objeto de evaluación, así:

PRESUPUESTO AMBIENTAL PROGRAMADO	PRESPUESTO AMBIENTAL EJECUTADO
$881.732.119	**$1.141.802.072**

11.2 Plan De Mejoramiento

La Contraloría General de Antioquia no emite concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, toda vez que, al cierre de la vigencia auditada, las **Empresas Públicas de La Pintada S.A E.S.P.** no presentaba hallazgos producto de auditorías de vigencias anteriores como se puede evidencia en el informe de auditoría de cumplimiento con radicado 2025100009475 del 06 de octubre de 2025.

11.3 Insumos de Auditorías anteriores

La Auditoría de Cumplimiento no contaba con insumos de auditorías anteriores.

12. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

La auditoría de Cumplimiento no obtuvo insumo para próximas auditorías.

13. ANEXO

No hay lugar a validación ni a plan de mejoramiento, porque la presente auditoria no arrojó hallazgos administrativos.